FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA

154-00-A-COFAC-DIFRA-2020

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE UPS'S DE DIFERENTES MARCAS, UBICADAS EN DISTINTAS INSTALACIONES DE LA FUERZA AÉREA EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ, CONFORME A ANEXO TÉCNICO.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ TECNICO):	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá adjuntar máximo tres (3) certificaciones y/o contratos ejecutados o liquidados en las cuales se pueda constatar que ha realizado mantenimientos preventivos o correctivos a UPS´S, cuya sumatoria de potencia en KVA sea mínimo la sumatoria de la totalidad de las UPS´S a intervenir, es decir la sumatoria del valor de las certificaciones aportadas deben ser mínimo de 163 KVA, donde por lo menos una de las certificaciones debe indicar la ejecución de un mantenimiento preventivo o correctivo de una UPS con capacidad de 40 KVA.		X	La certificación del contrato 02-7-18642-19 con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional no indica los equipos de UPS a los cuales se les realizó mantenimiento, por lo cual el 11/09/2020 se le solicito al oferente la documentación pertinente para realizar la verificación y a fecha 16/09/2020 no la presento.
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Ofrecimiento de factores de calidad y/o técnicos diligenciado'.	X		
RESULTADO		**NO ADMISIBLE**	

Capitán ARBOLEDA MEDINA ANGEL ALBERTO
Comité Técnico Evaluador